



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO QUINDÍO

Resolución 0341 del 25 de agosto de 2004
Registro DANE 163690000195 NIT 90001356-6
Página Web: www.liceoquindio.edu.co

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS N° 006 DE ABRIL 20 DE 2026

SELECCIÓN DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIO INFERIORES A 20 SMLMV

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA CONTRATAR “LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES E INSTITUCIONALES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS Y LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DEL LICEÍSTA, GARANTIZANDO CONDICIONES ADECUADAS DE LOGÍSTICA, BIENESTAR, ACOMPAÑAMIENTO, PSICOSOCIAL Y DESARROLLO PEDAGÓGICO, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL DEL AÑO 2026”.

De conformidad con lo contemplado en las leyes de contratación y las disposiciones del Consejo Directivo Institucional y de acuerdo con el plan de adquisiciones de la entidad educativa LICEO QUINDIO - FONDOS DE SERVICIOS procede a realizar los estudios previos para contratar “LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES E INSTITUCIONALES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS Y LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DEL LICEÍSTA, GARANTIZANDO CONDICIONES ADECUADAS DE LOGÍSTICA, BIENESTAR, ACOMPAÑAMIENTO, PSICOSOCIAL Y DESARROLLO PEDAGÓGICO, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL DEL AÑO 2026”

1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El presente estudio previo se fundamenta en la Constitución Política de Colombia, norma suprema que en su artículo 2° establece como fines esenciales del Estado el servicio a la comunidad, la garantía de la efectividad de los derechos y el aseguramiento de la convivencia pacífica. Lo anterior guarda estricta armonía con el artículo 209 superior, el cual dispone que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales, bajo principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía y celeridad.

En concordancia, la Ley 489 de 1998 (Art. 4) reafirma que la administración pública busca satisfacer las necesidades de los habitantes, ejerciendo sus funciones en consulta permanente del interés general. Bajo este marco, el Estado colombiano ha implementado estrategias de gratuidad y jornada única para garantizar la permanencia y el bienestar socioemocional de la población escolar.

En la I.E Liceo Quindío, se busca garantizar la cobertura y la calidad educativa es un objetivo transversal que requiere eliminar barreras para el aprendizaje. Para ello, los proyectos pedagógicos integrados al Proyecto Educativo Institucional (PEI) son herramientas esenciales que permiten el desarrollo integral de los estudiantes, trascendiendo lo académico hacia la formación en valores y habilidades para la vida.

Dando cumplimiento a la programación institucional del año 2026, el Liceo Quindío requiere contratar servicios de apoyo para ejecutar actividades fundamentales de la gestión académica y comunitaria contempladas en el PEI y en la planeación anual. Esta necesidad se enfoca en tres ejes fundamentales:

Correo electrónico: nrm@liceoquindio.edu.co
Carrera 3 No 4-54 Salento Quindío



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO QUINDÍO

Resolución 0341 del 25 de agosto de 2004
Registro DANE 163690000195 NIT 90001356-6
Página Web www.liceoquindio.edu.co

Fortalecimiento de la convivencia y proyecto de vida: Preparación y cierre de etapa escolar para los estudiantes de grado 11°, incluyendo orientación vocacional.

Vínculo Escuela-Familia: Apoyo logístico para la celebración del "Día de la Familia".

Identidad Institucional: Desarrollo de las actividades de la "Semana Liceísta".

De conformidad con el **Decreto 4791 de 2008 (Art. 6)**, corresponde a la Rectoría de la institución realizar las gestiones necesarias para satisfacer estas necesidades, lo cual incluye la elaboración del presupuesto, el Plan Anual de Adquisiciones, la celebración de contratos y ordenar el gasto con cargo a los recursos del **Fondo de Servicios Educativos**, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería.

La presente contratación se realizará cumpliendo con todos los requisitos habilitantes y bajo la modalidad de selección para compras inferiores a 20 SMLMV.

2.- OBJETO DE LA CONTRATACION: El Contratista, de manera independiente, sin subordinación o independencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo y personal para contratar: **"Contratar los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de actividades culturales e institucionales orientadas al fortalecimiento de la convivencia escolar, la participación de las familias y la celebración de la Semana del Liceísta, garantizando condiciones adecuadas de logística, bienestar, acompañamiento, psicosocial y desarrollo pedagógico, conforme a la programación institucional del año 2026"**.

Para la realización del objeto descrito anteriormente, la Institución Educativa, tiene previsto contratar dicho servicio en las cantidades, presupuesto y especificaciones técnicas detalladas a continuación:

2.1. – ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS: Estos son los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Institución para el objeto a contratar, los cuales son de obligatorio cumplimiento:

Ítem 1. Actividades de Convivencia – Grado 11

Descripción general del ítem: Desarrollo de jornadas de convivencia para estudiantes de grado 11, orientadas al fortalecimiento del proyecto de vida, la toma de decisiones, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de ciudadanía. Las actividades deben realizarse en espacios adecuados y con acompañamiento profesional especializado.

N°	Actividad / Descripción Detallada	Unidad de Medida	Cantidad
1.1	Locación campestre: Espacios al aire libre, salones amplios cerrados, zonas verdes seguras, servicios sanitarios en buen estado, áreas para trabajo	Locación	1



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO QUINDÍO

Resolución 0341 del 25 de agosto de 2004
 Registro DANE 163690000195 NIT 90001356-6
 Página Web: www.liceoquindio.edu.co

	grupal y condiciones adecuadas de accesibilidad.		
1.2	Taller psicosocial: Liderado por profesional en psicología con experiencia mínima de 2 años. Incluye planeación metodológica, materiales, guías, actividades vivenciales, evaluación e informe final. Duración mínima: 3 horas.	Taller	1

Ítem 2. Día de la Familia

Descripción general del ítem: Evento institucional que promueve la integración de las familias, la participación comunitaria y el fortalecimiento del vínculo escuela-familia.

N°	Actividad / Descripción Detallada	Unidad de Medida	Cantidad
2.1	Sonido profesional: Reforzar el sonido institucional, con dos micrófonos, cabinas de potencia adecuada, operador técnico, montaje y desmontaje.	Equipo	1
2.2	Transporte y carga: Incluye personal para cargue y descargue, traslado de mesas y sillas, ordenamiento del espacio y aseo posterior.	Servicio	1
2.3	Papelería y publicidad para los stands: pendones e insumos para decoración.	Paquete	1
2.4	Transporte e hidratación grupos culturales: Incluye desplazamiento, agua embotellada y apoyo logístico.	Grupo cultural	1

Ítem 3. Semana del Liceísta

Descripción general del ítem: Celebración institucional con actividades recreativas, culturales, deportivas y pedagógicas.

N°	Actividad / Descripción Detallada	Unidad de Medida	Cantidad
3.1	Hidratación para los estudiantes en jornadas recreativas, culturales y deportivas en el marco de la semana liceísta	Hidratación para el día del estudiante	600 unidades
3.2	Luces, humo y sonido	Equipo	1

Correo electrónico: nrm@liceoquindio.edu.co
 Carrera 3 No 4-54 Salento Quindío



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO QUINDÍO

Resolución 0341 del 25 de agosto de 2004
Registro DANE 16369000195 NIT 90001356-6
Página Web www.liceoquindio.edu.co

	profesional para la fiesta del día del estudiante.		
3.3	Papelería e insumos para la realización de centros de interés en el marco de la semana Liceísta. Además del apoyo a los proyectos transversales que se ejecuten en el marco de esta semana.	Paquete de insumos para cada centro de interés y proyectos transversales.	12
3.4	Transporte e hidratación grupos artísticos: Incluye desplazamiento, agua embotellada y apoyo logístico.	Grupos Artísticos	2

Nota 1. El contratista deberá proporcionar los elementos y actividades que se requieren en cada actividad según las especificaciones y requerimientos de la institución, las fechas y horarios de las actividades serán concertadas con la rectoría.

Nota 2. La persona encargada de la organización logística debe encargarse de la organización de los sitios antes y después de las actividades, elaboración y logística de todas las actividades.

Nota 3. El oferente debe proyectar su presupuesto teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurra para la presentación de la propuesta, y los impuestos de ley a que haya lugar.

Nota 4. La adquisición de esta contratación se debe satisfacer con persona jurídica y/o natural, que no se encuentre incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley.

Nota 5. Teniendo en cuenta lo dispuesto en las normas legales la escogencia para la adquisición de esta contratación recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Institución, o sea aquella que no supere el presupuesto oficial, no tenga un precio artificialmente bajo, cumpla las especificaciones técnicas y de calidad requeridas, así como reconocimiento en el sector.

Lugar de Ejecución. El lugar de ejecución es en la I.E. LICEO QUINDIO Carrera 3 No. 4-54 Salento Quindío.

Tipo de contrato: Contrato de prestación de servicios.

Plazo. El contrato por celebrar entre la entidad contratante y el contratista seleccionado tendrá una duración de ciento cincuenta y ocho días (158) días, contados a partir de la celebración del contrato.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO QUINDÍO

Resolución 0341 del 25 de agosto de 2004
Registro DANE 163690000195 NIT 90001356-6
Página Web www.liceoquindio.edu.co

3.- MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección del contratista, corresponderá al proceso de contratación inferior a 20 SMLMV, establecidos en reglamentación interna del Consejo Directivo teniendo en cuenta el presupuesto oficial de la entidad para la vigencia 2026.

4.- PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO: La Tesorería de la I.E. Liceo Quindío expedirá el certificado de disponibilidad presupuestal No. 006 de fecha 20/04/2026 con cargo a los siguientes rubros presupuestales: 2.3.2.02.02.008.85999 Otros servicios de apoyo n.c.p.- SGP por valor de NUEVE MILLONE SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS (\$ 9.724.000) M/CTE.

5.- ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor establecido para el contrato objeto del presente estudio, tuvo en cuenta los precios del mercado, análisis histórico de las necesidades institucionales, en virtudes las cuales se determinó el presupuesto oficial para la presente contratación incluido impuestos legales.

6.- FORMA DE PAGO Para todos los efectos legales y fiscales, el presente contrato tiene un valor total de: NUEVE MILLONE SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS (\$ 9.724.000) M/CTE. Los cuales serán cancelados por la Institución Educativa Liceo Quindío así: Un primer desembolso el día 15 de junio por valor de (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE) \$ 4.862.000, con el primer informe de avance de actividades desarrolladas, informe de supervisión, cuenta de cobro y/o factura, recibo de pago de seguridad social, riesgos profesionales y recibido a satisfacción por parte del supervisor delegado para tal fin, un segundo y último desembolso día 05 de octubre de 2026 por valor de (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE) \$ 4.862.000 con el último informe de actividades desarrolladas, informe de supervisión, cuenta de cobro y/o factura, recibo de pago de seguridad social, riesgos profesionales y recibido a satisfacción por parte del supervisor delegado para tal fin.

7.- CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACION: La entidad seleccionará mediante comunicación de la aceptación de la propuesta siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas, de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno institucional.

8.- CONDICIONES JURIDICAS DEL CONTRATISTA

- ✓ Certificado de existencia y representación legal.
- ✓ Carta de presentación de la oferta.
- ✓ Fotocopia legible del registro único Tributario
- ✓ Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- ✓ Certificación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad social Integral, expedida por el revisor fiscal si está obligado a ello, o por el contador de la empresa o por el representante legal, en caso de ser persona natural
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales del representante legal expedido por la Contraloría General de la República.
- ✓ Certificado de antecedentes de la policía del representante legal expedido por la Policía Nacional y contravenciones.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO QUINDÍO

Resolución 0341 del 25 de agosto de 2004
Registro DANE 163690000195 NIT 90001356-6
Página Web: www.liceoquindio.edu.co

- ✓ Certificado de Redam
- ✓ Certificado de Deudores morosos

9.- GARANTIAS: En razón a la naturaleza de la presente contratación y a la forma de pago, no se requiere la constitución de garantías, sin embargo, el contratista se obliga para con la institución a garantizar la calidad de los servicios prestados. En el evento en que se estime necesario algún tipo de garantía, de acuerdo con la naturaleza del contrato, se justificará en los estudios previos.

Salento Quindío, abril 20 de 2026



ANA MARÍA RAMÍREZ SIERRA
Rectora